

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

CÓDIGO 32203068

UNED

23-24

PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS
DE DESTRUCCIÓN MASIVA
CÓDIGO 32203068

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
Código	32203068
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “**Proliferación y control de armas de destrucción masiva**” forma parte del módulo “Seguridad Internacional” y se imparte en el primer semestre del programa de estudios, es decir, entre los meses de octubre y febrero (ambos inclusive) del primer año del Máster. La asignatura, de carácter obligatorio, tiene asignados 3 créditos ECTS, equivalentes a 75 horas de trabajo y será impartida por el **Prof. Dr. Vicente Garrido Rebolledo**, profesor titular de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Estudios de Seguridad de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Director de la Cátedra de Estudios de la Defensa "Francisco Villamartín" de la URJC y el Ministerio de Defensa.

El estudio de esta cuestión tiene, cada vez más, un carácter fundamental en la mayoría de los programas de grado y postgrado, no sólo en los planes de estudio centrados en el ámbito de la seguridad y la defensa internacional, sino también en los estudios y cursos de Relaciones Internacionales impartidos por centros de enseñanza españoles y extranjeros. En la actualidad la (no) proliferación y el control de armas de destrucción masiva armamentos constituye una de las prioridades más importantes de la agenda de seguridad internacional. Buena muestra de ello es la atención que recibe este asunto en las estrategias nacionales de seguridad de los Estados, así como por parte de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa.

La asignatura persigue que el estudiante se familiarice con los principales instrumentos relacionados con la no proliferación y el control de armamentos de destrucción masiva (ADM), además de conocer la evolución y situación actual de las negociaciones, a nivel multilateral y bilateral, en esta materia, así como los retos futuros del régimen de no proliferación y las nuevas iniciativas. El objetivo general es conseguir que el estudiante conozca y diferencie claramente, mediante la utilización de las herramientas de investigación apropiadas, los ámbitos y medidas mencionadas y sea capaz de identificar los problemas actuales relacionados con la (no)proliferación y el control del armamento nuclear, radiológico, biológico y químico (NRBQ). Al final del curso y sobre la base de las explicaciones y debates de las clases presenciales, las lecturas recomendadas y el trabajo monográfico final de curso (de redacción obligatoria), el estudiante tendrá un conocimiento satisfactorio acerca de los principales instrumentos de control de la proliferación de armamentos NBQ, así como de las medidas de verificación, su funcionalidad y efectividad. La situación actual del régimen de no proliferación se caracteriza por una complejidad creciente, determinada por la confluencia de tres elementos: la parálisis de los foros tradicionales de no proliferación y control de armamentos, la desconfianza y rivalidad entre

los grandes actores y el surgimiento de nuevas iniciativas de negociación sin base convencional o no institucionalizadas. Como ejemplo de esta situación cabe citar la no entrada en vigor aún del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT), tras más de dos décadas de su adopción; la falta de acuerdo para la apertura de negociaciones sobre un Tratado para la Prohibición de la Producción de Materiales Fisibles en el seno de la Conferencia de Desarme de Ginebra (CD), con el resultado de su parálisis permanente (pese a ser el único órgano multilateral con capacidad para negociar acuerdos multilaterales en materia de desarme y control de armamentos); o la ausencia de un Protocolo de verificación de la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas de 1972. Además, la guerra en Ucrania y las reiteradas amenazas de Rusia acerca de la posible utilización de armamento nuclear táctico durante el conflicto ha reabierto un peligroso debate acerca del papel de las armas de destrucción masiva en la actualidad.

La respuesta de un buen número de Estados al estancamiento de los foros tradicionales de no proliferación y control de armamentos nucleares (con un fuerte respaldo de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales no gubernamentales, como la coalición de la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares, ICAN, Premio Nobel de la Paz 2017) ha sido impulsar la negociación de un Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado el 7 de julio de 2017 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas por 122 Estados a favor. El Tratado, que tiene su origen en las conferencias sobre el desarme nuclear por motivos humanitarios celebradas en Oslo (2003), Nayarit (2014) y Viena (2014), y en el compromiso austriaco ("Austrian Pledge"), entró en vigor el 22 de enero de 2021. Sin embargo, no se puede negar la existencia de una importante brecha conceptual entre los Estados a favor de estigmatizar, prohibir y eliminar las armas nucleares, a la luz de sus consecuencias humanitarias y los riesgos de lanzamiento (accidental o intencionado) asociados con ellas (posición mayoritaria en la actualidad), y entre aquéllos otros que defienden el mantenimiento de una disuasión nuclear mínima y creíble frente a una posible agresión con ese tipo de armas (véase el concepto estratégico de la OTAN adoptado en Madrid el 29 de junio de 2022).

En respuesta a esa situación de parálisis de los foros de no proliferación de ADM han surgido otras iniciativas y asociaciones estatales de geometría variable, sin base en un acuerdo jurídico internacional, mucho más flexibles, al no contar, por ejemplo con una estructura burocrática permanente (lo que implica también una reducción de costes) y, sobre todo, al adoptarse sus decisiones por consenso.

La lucha contra el terrorismo nuclear se ha convertido en otra de las grandes prioridades de la agenda internacional de seguridad. En este ámbito, cabe mencionar algunas iniciativas de carácter político como la mención de la IGTN, la Estrategia Global contra el Terrorismo de las Naciones Unidas o las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001), 1540 (2004), 2325 (2016). Por lo que se refiere al ámbito bacteriológico, la Agenda Global de Seguridad Sanitaria, lanzada en 2014, constituye una respuesta a la creciente preocupación que existe en la comunidad internacional ante la posibilidad de que grupos terroristas puedan utilizar agentes biológicos, provocando así un grave riesgo para la salud humana, animal y vegetal, y para la estabilidad política y económica internacional. La iniciativa también se ocupa de reforzar las capacidades nacionales para prevenir, detectar y responder ante las amenazas

de las enfermedades infecciosas humanadas y animales de cualquier origen, por lo que ha retomado un protagonismo especial en el contexto de la pandemia mundial por el COVID-19. Por lo que se refiere a los retos regionales específicos del régimen de no proliferación, el programa nuclear y balístico de la República Popular y Democrática de Corea, constituye en la actualidad el mayor desafío del siglo XXI al régimen internacional de no proliferación. Pese a los limitados avances político-diplomáticos realizados hasta la fecha la desnuclearización de la península coreana (cumbres bilaterales entre las dos Coreas y las tres Cumbre entre el Presidente Trump y Kim Jong-un de 2018 y 2019), no existe aún una “hoja de ruta” clara que contenga medidas concretas para llegar a una “desnuclearización completa, verificable e irreversible” del programa nuclear norcoreano. El arsenal nuclear y de misiles balísticos (y, en los dos últimos años, hipersónicos) bajo control de Kim Jong-un supone una garantía última no sólo de la supervivencia del régimen norcoreano, sino de su propia perpetuidad en el poder, de tal modo que no existiría ninguna medida efectiva de presión (ni siquiera el régimen de sanciones internacionales, que se ha mostrado no ser suficientemente efectivo) para hacerle renunciar a este.

Con relación a Irán, la retirada de Estados Unidos en 2018 del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), suscrito por los P5, Alemania y la Unión Europea, y la reintroducción de la sanciones por parte estadounidense, tuvo una respuesta iraní que la fueron alejando cada vez más de los compromisos contemplados en el acuerdo. El presidente Biden manifestó desde el inicio de su mandato su intención de reincorporación al PAIC y a pesar de que el proceso negociador está en curso, no está exento de dificultades técnicas y políticas, exigiendo que Irán cumpla sus obligaciones bajo el acuerdo nuclear.

No hay que olvidar la relación existente entre no proliferación y desarme, obligación no sólo moral, sino también jurídica (como se deduce del artículo VI del TNP) que afecta principalmente a los Estados nucleares: EE UU, Rusia, Reino Unido, Francia y China. Por ello, el análisis que tiene el arma nuclear en las estrategias nacionales de seguridad y su evolución futura es otro de los aspectos de los que se ocupará este curso. El nuevo escenario seguridad del siglo XXI, crecientemente peligroso, dinámico e incierto, especialmente, tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia y la ulterior guerra, acentuará la competición estratégica entre Estados Unidos, Rusia y China (que de continuar con su proceso en curso de incremento y modernización de su arsenal nuclear, se estima que pueda alcanzar las 1.500 ojivas para el año 2035), afectando a la evolución de sus programas y estrategias nucleares (además de a la política nuclear del Reino Unido, quién anunció en marzo de 2021 su intención de incrementar, por vez primera, su arsenal nuclear hasta las 240 ojivas). Sin duda alguna, todos los Estados nucleares revisarán sus estrategias y doctrinas de utilización de dichas armas. En el ámbito regional, es necesario tener en cuenta las políticas y medidas de no proliferación adoptadas por la Unión Europea, un actor sin duda muy relevante en este ámbito.

De igual modo, el curso se ocupará de los controles a la exportación de materiales y equipos y tecnologías de doble uso como medidas integrantes de toda estrategia de no-proliferación y como uno de los componentes esenciales en materia de verificación.

Por último, en un Master impartido por una universidad española, hay que considerar el papel de España en estos asuntos, cuyo liderazgo fue reconocido durante su pertenencia

como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2015-2016) con la atribución de la presidencia de tres comités relacionados con la no proliferación de las armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores: los Comités de Sanciones 1718 (República Popular Democrática de Corea) y 1737 (Irán) y el Comité 1540, pieza clave en la arquitectura internacional de no proliferación de armas de destrucción masiva entre actores no estatales. Asimismo, resulta de interés destacar la participación española en la Iniciativa de Estocolmo, lanzada en 2019 para aunar los esfuerzos de 16 Estados convencidos de la necesidad de avanzar en el desarme nuclear desde una perspectiva realista y pragmática, que tenga en cuenta el contexto geopolítico actual y las distintas sensibilidades existentes. España organizó la reunión ministerial de la esta iniciativa en junio de 2021.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos para cursar el Máster. Debido a que una gran parte de la bibliografía y documentos recomendados están publicados exclusivamente en inglés, resulta conveniente poseer un nivel aceptable de dicho idioma, a nivel de lectura y comprensión (B-1 o equivalente).

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

VICENTE GARRIDO REBOLLEDO
vgarrido@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La asignatura se impartirá de octubre hasta febrero. Incorporará **dos sesiones presenciales, de asistencia muy recomendable**, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa, 36 de Madrid). Existirá un contacto continuo entre profesor y alumno a través de la plataforma aLF de la UNED, el correo electrónico y el teléfono, así como de forma personal (en grupo y/o individualizada) cuando ello se considere necesario.

La tutorización y el seguimiento se realizará a través de la plataforma Alf, el correo electrónico, el contacto directo telefónico y de las sesiones presenciales.

Datos de contacto: **Prof. Dr. D. Vicente Garrido Rebolledo**

Teléfono de contacto: +34 91 7580 011

E-mail del docente: vgarrido@invi.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
C/Princesa, 36
28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas:

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.

CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

CE5 - Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.

CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo de la asignatura es que el **alumno** disponga de los **elementos análisis suficientes** para evaluar la amenaza que representa en la actualidad la proliferación de las Armas de Destrucción Masiva (ADM) y adquiera, **mediante la utilización de los recursos bibliográficos y las herramientas de investigación apropiadas**, un **conocimiento satisfactorio de los principales instrumentos internacionales de control de la proliferación de dichas armas, así como de las medidas de verificación, su funcionalidad y efectividad**. Asimismo, se espera que el alumno se familiarice con los riesgos que representa la adquisición de material nuclear, químico, biológico y radiológico por parte de actores no estatales y las medidas de respuesta internacional (y especialmente la de España) al respecto. De este modo, podemos señalar que el objetivo final de la asignatura consiste en que el alumno sea capaz de identificar y aplicar las medidas de verificación ya existentes en el marco de los regímenes de no-proliferación, así como ofrecer propuestas, manejando los instrumentos de estudio durante el curso, para su posible mejora. Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer las tendencias internacionales de la proliferación de armas de destrucción masiva y ser capaz, mediante una metodología científica de investigación apropiada, de analizar los posibles escenarios.
- Evaluar los riesgos y amenazas que para la seguridad internacional representa la proliferación de armamentos NBQ, tanto por parte de actores estatales, como no estatales.
- Tener un conocimiento satisfactorio de los principales instrumentos de control y los regímenes internacionales de verificación encargados de la no proliferación de ADM, el control de armamentos y el desarme, así como aquellos dirigidos a impedir que los actores no estatales tengan acceso a dichas armas y materiales susceptibles para su fabricación.
- Conocer las respuestas al reto de la proliferación de las ADM por parte de las principales organizaciones internacionales de seguridad.
- Tener un conocimiento satisfactorio acerca de cómo se trata este fenómeno en las principales estrategias nacionales de seguridad.

CONTENIDOS

1. Marco conceptual: (no) proliferación, control de armamentos y desarme

- 1.1 Desarme y Control de armamentos.
- 1.2 Instrumentos de desarme y control de armamentos.
- 1.3 Armamento de destrucción en masa o masiva.
- 1.4 Proliferación vertical y horizontal.
- 1.5 No-proliferación y contraproliferación.
- 1.6 Ámbitos y medidas de control.

1.7 Problemas relacionados con el control: los tráficos ilícitos.

2. Proliferación y proliferadores.

2.1 El acceso al arma nuclear.

2.2 La ampliación del “club nuclear”: Estados nucleares *de iure* y *de facto*.

2.3 La globalización de la amenaza NBQ: situación actual.

2.4 Las armas químicas y biológicas.

2.5 Los misiles balísticos e hipersónicos.

2.6 Política y doctrina nuclear de Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia y China.

2.7 Los casos de India, Pakistán e Israel.

2.8 El “desafío nuclear” norcoreano: programa nuclear y de misiles balísticos.

2.9 El acuerdo nuclear con Irán (PAIC) y sus implicaciones internacionales. Las negociaciones para la reincorporación de Estados Unidos.

2.10 El programa de armas químicas en Siria y los retos de la OPAQ frente a su utilización.

3. Armas de Destrucción Masiva (ADM) y actores no estatales.

3.1 La definición de la amenaza: ¿ADM “Armas de Preocupación Masiva”?

3.2 Terrorismo y ADM.

3.3 El terrorismo nuclear y radiológico: caracterización y evaluación de la amenaza.

3.4 Respuesta internacional a para prevenir los actos de terrorismo nuclear y radiológico: la arquitectura seguridad física nuclear en la actualidad.

3.5 La amenaza química y bacteriológica: caracterización y evaluación de la amenaza.

3.6 Los agentes químicos de guerra y el terrorismo químico.

3.7 Los agentes biológicos: problemas de control y verificación.

3.8 La biotecnología y el bioterrorismo.

3.9 Iniciativas internacionales.

4. Instrumentos de control de la proliferación de las ADM de base convencional: ámbito universal

4.1 El control de la proliferación de las armas nucleares: el Tratado de No-Proliferación Nuclear (TNP)

4.2 El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares de 2017 (TPAN).

4.3 Las ensayos nucleares: El Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN/CTBT).

4.4 El Tratado para la Prohibición de la Producción de los materiales Fisibles con Proósitos Militares (FMCT).

4.5 El control de la proliferación de las armas químicas: la Convención de Armas Químicas (CAQ).

4.6 La amenaza biológica a y la Convención de Armas Biológicas (CAB).

5. Iniciativas regionales y sectoriales.

5.1 La creación de zonas libres de armas nucleares.

5.2 La Zona Libre de ADM y sistemas de lanzamiento en Oriente Medio.

5.3 Otras iniciativas regionales: la SPI/PSI y el Partenariado Global del G8/G7.

6. Aportación de las Organizaciones Internacionales y los foros multilaterales de control de armamentos y desarme.

6.1 La agenda de las negociaciones de desarme y no-proliferación nuclear en el marco de las Conferencias de Examen del TNP.

6.2 Las Conferencias de Examen de la Convención de Armas Químicas: hacia la eliminación total de las armas químicas.

6.3. Las Conferencias de Examen de la Convención de Armas Biológicas: posibilidades de adopción de un protocolo de verificación.

6.4 El papel de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

6.5 El sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

6.6 La UE y la lucha contra la proliferación de ADM.

7. El control de las exportaciones de armamentos y tecnologías de doble-uso.

7.1 Los regímenes de control de exportaciones.

7.2 El problema del control de las tecnologías y transferencias de intantigles.

7.3 Los foros de control de exportaciones: el Comité Zannger, el GSN, el Grupo Australia, el Arreglo Wassenaar, el MTCR y los Códigos de Conducta sobre exportación de misiles balísticos.

8. Medidas y acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Rusia.

8.1 Antecedentes: los Tratados START, ABM y SORT.

8.2 La Estrategia de Seguridad y la Doctrina Nuclear de estados Unidos

8.3 La Estrategia de Seguridad y Doctrina Nuclear de Rusia.

8.4 La defensa antimisiles en las relaciones EE.UU.-OTAN-Rusia.

8.5 La terminación del Tratado INF: consecuencias.

8.6 El Nuevo Tratado START: consecuencias de la suspensión de la aplicación del tratado por parte de Rusia (2023).

8.7. Implicaciones de la guerra contra Ucrania en las doctrina de utilización de armamento nuclear y en las negociaciones de control de armamentos.

8.8. Implicaciones de los ataques sobre la central nuclear de Zaporíyia para la seguridad nuclear tecnológica y física: papel del OIEA.

9. España y la no proliferación de ADM.

9.1 La respuesta de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) 2021 ante los riesgos y amenazas de las ADM.

9.2 La política de no proliferación española.

9.3 El Comité Especializado de No Proliferación de ADM (CEN).

9.4 Sistema de verificación en España. Organización del sistema.

9.5 Planes y estrategias de tercer nivel (planes de protección).

9.6 La lucha contra las nuevas tendencias de la proliferación: respuesta de España.

9.7 La futura Estrategia de No Proliferación Española (2023)

9.8 La participación española en iniciativas globales y foros internacionales de no-proliferación y control de armamentos.

9.9 La participación española en las iniciativas de cooperación de la Unión Europea.

10. Perspectivas a medio plazo: Perspectivas a medio plazo: ¿Hacia un nuevo paradigma en no proliferación y control de armamentos??

10.1 La agenda de no proliferación y control de armamentos 2023-2025: ¿Hacia una nueva guerra fría?

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá de octubre hasta febrero. Incorporará **dos sesiones presenciales, de asistencia muy recomendable**, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa, 36 de Madrid). Existirá un contacto continuo entre profesor y alumno a través de la plataforma aLF de la UNED, el correo electrónico y el teléfono, así como de forma personal (en grupo y/o individualizada) cuando ello se considere necesario.

Con anterioridad a la primera sesión presencial de la asignatura, se pondrá a disposición de los alumnos, a través de la plataforma aLF los **documentos o referencias de lectura inicial obligatoria**, junto a **otros materiales de lectura recomendada** y una **selección de publicaciones periódicas** con el fin de que el alumno se familiarice con la materia. Hay que señalar que, debido a las carencias bibliográficas e investigadoras que sobre el objeto de la asignatura existen aún en España, **resulta absolutamente indispensable** que el alumno tenga un **conocimiento satisfactorio del idioma inglés a nivel lectura y comprensión**, con vistas a la utilización de fuentes publicadas en ese idioma (nivel B1 mínimo o su

equivalente). Del mismo modo, y aunque ya de una forma complementaria y no indispensable para cursar la asignatura, resultará de utilidad el conocimiento de otros idiomas, como el francés o el ruso, para la consulta de fuentes documentales directas relacionadas con la investigación en materia de control de armamentos y (no) proliferación. Es necesario distinguir tres aspectos dentro de la metodología: las sesiones presenciales, las lecturas y el trabajo monográfico de final de curso. Las clases presenciales servirán para explicar los conceptos básicos del programa por parte del profesor, resolver en conjunto las dudas que puedan tener los alumnos relacionadas con los contenidos expuestos en las clases teóricas o con o las lecturas realizadas previamente, o debatir en común cualquier aspecto relacionado con la materia. A solicitud de los alumnos, se considerará también la posibilidad de fijar alguna sesión adicional presencial en las instalaciones del IUGM de la UNED, con el objeto de resolver dudas o aclarar conceptos, especialmente, con vistas a la redacción de los trabajos individuales de curso, de carácter obligatorio.

Durante **la primera sesión presencial**, el profesor expondrá los siguientes aspectos:

- Breve descripción del objeto de la asignatura:** Principales contenidos, temario y lecturas de curso.
- Objetivos de la asignatura .**
- Explicación de la metodología** a utilizar para la redacción del trabajo individual final del curso y que será **tutoriado de forma especial por el profesor de la asignatura a lo largo del cuatrimestre** en los términos ya señalados. Con objeto de unificar criterios y evitar que los alumnos tengan que estar pendientes de diferentes directrices formales a la hora de confeccionar los trabajos, se ruega encarecidamente a **seguir las normas de estilo** (formales, no relativas por tanto ni a extensión ni a estructura del trabajo) **establecidas por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado de la UNED en su página Web** (http://iugm.es/uploads/tx_iugm/Normas_de_estilo_IUGM_2012.pdf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación se llevará a cabo a partir de la elaboración de un trabajo individual final de curso dividido en varias fases y tutoriado por el profesor. Dicho trabajo será propuesto por el alumno y versará sobre uno de los temas de la guía de estudio de la asignatura o cualquier otro de actualidad que tenga relación con el mismo y deberá contar siempre con la aprobación previa por parte del profesor.

Criterios de evaluación

La nota final de curso será la resultante de evaluar, de una parte, el progreso de las propuestas del trabajo monográfico, así como de las diferentes tareas solicitadas de forma individual al alumno durante el curso para su mejora, junto con el contenido en sí del trabajo de investigación obligatorio final de curso. Por consiguiente, **el trabajo representa el 100% de la nota final (10/10).**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 25/02/2021

Comentarios y observaciones

Se llama de forma especial la atención en que el trabajo monográfico final de curso **deberá incluir**, desde la presentación de la propuesta inicial del mismo, la **metodología científica de investigación propia de un tercer ciclo universitario**. No se aceptará ningún trabajo que no contenga y desarrolle con el rigor científico necesarios los siguientes aspectos: **objeto** (incluyendo una aproximación al estado de la cuestión), **objetivos**, **hipótesis a probar**, **método**, **metodología científica de investigación propia de la disciplina de las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política o el Derecho** (ver materiales colgados en la plataforma aLF de la asignatura), **variables** y **bibliografía** (incluyendo un análisis preliminar acerca de las publicaciones existentes sobre la materia y la justificación de la originalidad del estudio).

En la elaboración del trabajo deberá **evitarse emitir opiniones o los juicios de valor subjetivos que no vayan avalados por sus respectivas citas de autor y que no podrán ser unidireccionales**.

El objetivo final del trabajo de investigación deberá ser la prueba de las hipótesis formuladas con una metodología científica de investigación apropiada.

La extensión final del trabajo será de un mínimo de 6.000 palabras, excluyendo índices, portadas y anexos (incluidas las listas bibliográficas, pero no las notas a pie).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El 100% del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La mayoría de las monografías y revistas sobre cuestiones relacionadas con el control de armamentos, el desarme y la (no) proliferación se publican en **inglés** y, en menor medida, en francés. Existe también una abundante producción bibliográfica en alemán y ruso que omitimos en este listado, debido a las limitaciones que puede representar el conocimiento de dichos idiomas. Por lo tanto, se parte de premisa de que el alumno tiene un **conocimiento satisfactorio de dicha lengua**, al menos, a **nivel medio de lectura y comprensión (B1 mínimo)**. Además, cuando ello sea posible, se recomendarán monografías y artículos en revistas especializadas publicados en español (la mayoría del propio profesor de este curso) de fácil localización por parte del alumno.

Las **lecturas de curso** se dividen en **básicas** (se da por asumido que todos los alumnos deben haberlas leído para la segunda sesión presencial del curso) y **las complementarias**, en función de los trabajos monográficos que cada alumno decida realizar una vez consultado y debatida la propuesta con el profesor. La **bibliografía complementaria** para la realización de los trabajos monográficos y, para el alumno que desee profundizar en algún/os aspecto/s monográfico/s del temario del curso, será propuesta a lo largo del cuatrimestre por el profesor de forma individualizada a cada uno de los alumnos. Por ello, se indica aquí únicamente una bibliografía orientativa, así como una serie de publicaciones periódicas de gran utilidad para el curso. En la primera clase presencial el profesor explicará dicha bibliografía y, en especial, la utilización de revistas y otras publicaciones periódicas especializadas relacionadas con el temario del curso y que, por ello, el alumno debe de conocer y manejar. En la medida de lo posible, se recomendarán aquellas publicaciones periódicas que tengan un soporte electrónico, con el fin de facilitar su localización y utilización por parte del alumno.

- BURR, W. y KIMBALL, J., "Nuclear Threats and Alerts: Looking at the Cold War Background", *Arms Control Today*, vo. 52, abril 2022; <https://www.armscontrol.org/act/2022-04/features/nuclear-threats-alerts-looking-cold-war-background>.
- CASEY-MASSLEN, S. y VESTER. T., *A guide to international disarmament law*, Routledge, New York, 2019.
- CRODDY, E. A.; WIRTZ, J. J. y LARSEN, J. A., *Weapons of Mass Destruction: The Essential Reference Guide*, Greenwood Press, 2018.
- CURTICE, Scott, *Why Do States Build Nuclear Weapons?: Proliferation Models as Concurrent Pressures on a State*, Air University Press, 2021.
- ELBHATIMY, Hassan (ed.), *NPT Briefing Book (2022 edition)*, James Martin Center for Non Proliferation Studies-King's College London, London, 2022; <https://nonproliferation.org/wp-content/uploads/2021/12/npt-briefing-book-2022.pdf>;
- GARRIDO REBOLLEDO, V., "Inmoralidad, inhumanidad, oportunidad e impunidad de la utilización de las armas químicas: el caso de Siria", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, n.º. 40, 2020; <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7688340.pdf>.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente (dir.), *La no proliferación y el control de armamentos en la encrucijada*, Cuadernos de Estrategia, nº 205, Ministerio de Defensa-Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2020, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_205_NoProliferacionControlArmasNucleares.pdf.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., *La no proliferación y el desarme en perspectiva histórica*, Universidad del País Vasco, Colección de Estudios Internacionales, (CEINIK), nº 7, Bilbao, 2011.
- MÜLLER, Richard A., *Física para futuros presidentes*, Antoni Bosh editor, Barcelona, 2009.
- NARANG, Vipin, *Seeking the Bomb: Strategies of Nuclear Proliferation*, Princeton University Press, Princeton Studies in International History and Politics, núm. 188, 2022.
- SHAHIN, Salmá, *Nuclear command and control norms: a comparative study*, Routledge, Londres, 2019.
- PITA, R., *Guerra Química. Preguntas y respuestas*, ediciones Atlantis, Madrid, 2012.
- PITA, R., *Armas biológicas. Una historia de grandes engaños y errores*, Plaza y Valdés, Madrid, 2011.
- Presidencia del Gobierno, *Guía Ejecutiva de No Proliferación y Desarme 2022*, Sistema de Seguridad Nacional, Comité Especializado de No Proliferación de Armas de Destrucción masiva, noviembre de 2022, <https://www.dsn.gob.es/es/file/8252/download?token=qsNTDN05>.
- RITTENHOUSE GREEN, B., *The revolution that failed : nuclear competition, arms control, and the Cold War*, Cambridge University Press, 2020.
- SPIERS, E. M., *Agents of War: A History of Chemical and Biological Weapons*, Second Expanded Edition, Reaktion books, 2021.
- VV.AA., *SIPRI Yearbook. Armaments, Disarmament and International Security*, Stockholm

International Peace Research Institute, Oxford University Press, 2021 y 2022 (varios capítulos), <http://www.sipri.org/yearbook>; sumario en español: https://www.sipri.org/sites/default/files/2022-10/yb22_summary_esp.pdf; sample chapter (2 0 2 2) : “ W o r l d N u c l e a r F o r c e s ” . <https://sipri.org/sites/default/files/YB22%2010%20World%20Nuclear%20Forces.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BELL, Mark, *Nuclear reactions. How nuclear-armed states behave*, Cornell University Press, Ithaca [New York], 2021.
- BUDJERYN, Mariana, *Inheriting the Bomb: The Collapse of the USSR and the Nuclear Disarmament of Ukraine*, Johns Hopkins University Press, 2022.
- CAVES, J. P. y CARUS, W. S., *The Future of Weapons of Mass Destruction: An Update*, Independently published, 27 de febrero de 2021.
- DE SALAZAR SERANTES, G., *Guerra, paz y civilización*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid, 2016.
- DE SALAZAR SERANTES, G., *Los retos de la Alianza. Las estrategias de seguridad frente a las formas emergentes de la guerra*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid, 2022.
- GABIN, F. J., *Nuclear Weapons and American Grand Strategy*, Brookings Institution Press, 2020.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “El programa nuclear y de misiles balísticos de Corea del Norte: ¿Optimismo, pragmatismo u optimismo pragmático?”, *Revista UNISCI*, nº. 51, Madrid, octubre de 2019, <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2019/10/UNISCIDP51-NUMEROENTEROPpdf.pdf>.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “La (des)iranización de la política exterior de Estados Unidos: el futuro del acuerdo nuclear con Irán bajo la presidencia de Trump”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, n.º 34, Universidad de Navarra, Pamplona, 2018, pp. 371-396.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “España, la Unión Europea y las estrategias de cooperación: la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción masiva”, en ALCAIDE FERNÁNDEZ, Joaquín y PETIT DE GABRIEL, Eulalia, *España y la Unión Europea en el orden internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, pp. 319-347.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “El programa nuclear iraní y las implicaciones del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC)” en BOLLO AROZAMENA, María Dolores, y QUEL LÓPEZ, Javier (eds.), *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2016*, UPV, Bilbao, 2017.
- GARRIDO REBOLLEDO, V. (coord.), *Actores no estatales y proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La Resolución 1540: una aportación española*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.

- GARRIDO REBOLLEDO, V., “La excepción nuclear india” en SODUPE, K. y DEL RÍO, B. (coords.), *India como potencia emergente*, UPV, Bilbao, 2016, pp. 431-490.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “El control de las Armas de Destrucción Masiva como elemento esencial de la seguridad global. Elementos de la Verificación” en VV.AA., *La Defensa como pilar fundamental del estado de bienestar*, Centro Universitario UNED, Ceuta-IEEE, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015.
- IAEA, *The International Legal Framework for Nuclear Security*, IAEA International Law Series, nº 4, Vienna, 2011, http://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/Pub1486_web.pdf.
- KUTCHESFAHNI, Sara S., *Global nuclear order*, Routledge/Taylor and Francis Group, New York, 2019.
- LINDSAY, J. R. y LINDSA y GARTZKE, E. (eds.), *Cross-domain deterrence : strategy in an era of complexity*, Oxford University Press, New York, 2019.
- MARRERO ROCHA, INMACULADA, “Los actores internacionales en el ámbito de la no proliferación”, *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, vol. LXIV, nº 1/2012, AEPDIRI-Marcial Pons, Madrid, 2012, pp. 73-102.
- PYTLAK, A. y ACHESON, Ray (eds.), *Assuring destruction forever: 2022 edition*, *Reaching Critical Will*, enero de 2022; <https://www.reachingcriticalwill.org/images/documents/Publications/modernization/assuring-destruction-forever-2022.pdf>.
- QUESTER, G. H., *Preemption, Prevention and Proliferation: The Threat and Use of Weapons in History*, Routledge-Amazon Media EU (versión Kindle), 2017.
- SIRACUSA, J. M. y WARREN, A. W., *Weapons of Mass Destruction: The Search for Global Security*, Rowman & Littlefield Publishers, 2017.

Para ampliar bibliografía sobre temas específicos contactar con el profesor.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de interés on-line

- Inventory of International Nonproliferation Organizations and Regimes*, Center for Nonproliferation Studies/Nuclear Threat Initiative (NTI). Se actualiza regularmente a través de la página Web del NTI: <http://www.nti.org/learn/treaties-and-regimes/treaties>; <http://www.nti.org/learn/treaties-and-regimes/regimes>.
- KRISTENSEN, H. M. y NORRIS, Robert S., *FAS nuclear Notebook*, Federation of Atomic Scientists, Washington D.C., 2022-2023, <https://fas.org/issues/nuclear-weapons/status-world-nuclear-forces> (actualización periódica).
- Presidencia del Gobierno/DSN, *Guía Ejecutiva de No Proliferación y Desarme 2022*, Sistema de Seguridad Nacional, Comité Especializado de No Proliferación de Armas de

D e s t r u c c i ó n m a s i v a , n o v i e m b r e d e 2 0 2 2 ,
<https://www.dsn.gob.es/es/file/8252/download?token=qsNTDN05>.

Publicaciones y centros de investigación especializados

- *Arms Control Reporter*. Fichas-resumen mensuales. Cambridge, MA; <http://www.idds.org>.
- *Arms Control Today*. Edita: Arms Control Association (ACA), Washington D.C. 10 números anuales; <http://www.armscontrol.org>.
- *The Bulletin of the Atomic Scientists* (bimensual); <http://www.bullatomsci.org>.
- *Carnegie Nonproliferation* (página Web con diferentes enlaces). <http://www.carnegieendowment.org/npp>.
- *CRS Reports for Congress*, The Library of Congress, Washington D.C. (monográficos específicos sobre el tema muy interesantes); <https://crsreports.congress.gov>.
- *European Security Institute for Security Studies (ISSUE)*, París (publicaciones de interés sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el desarme y la proliferación de ADM; especialmente útiles para el caso del desarme químico en Siria); <http://www.iss.europa.eu/home>.
- *The EU Non-Proliferation Consortium. The European network of Independent Non-Proliferation Think-Tank* (creado en 2011). Página web muy interesante sobre la política de no proliferación de la UE y la visión de otras regiones por parte de institutos independientes europeos, <http://www.nonproliferation.eu/>. Se aconseja de forma especial realizar el curso gratuito on line sobre no proliferación y desarme, compuesto por 20 lecciones (se obtiene certificado de acreditación una vez realizado el curso y superadas las pruebas); <https://nonproliferation-elearning.eu/>
- *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Análisis de interés sobre asuntos relacionados con la seguridad y la defensa y temas de actualidad relacionados con la (no)proliferación, el desarme y el control de armamentos de ADM; <http://www.ieee.es>.
- *International Atomic Energy Agency (IAEA)*, <http://www.iaea.org/#>. Contiene información actualizada y documentos de interés sobre asuntos nucleares, el control de armamentos y la (no)proliferación (archivos muy completos sobre Corea del Norte e Irán).
- *International Institute for Strategic Studies (IISS): The Military Balance* (anual) - *Strategy Survey* (annual), *Survival* (trimestral) y *Adelphi Papers* (cuatrimestral), Londres; <http://www.iiss.org.uk>.
- *NTI-CNS Nonproliferation Databases*, James Martin Center for Nonproliferation Studies at the Monterey Institute of International Studies. The most comprehensive open source data resources in the world on nuclear, biological, and chemical weapons and missile proliferation developments; http://www.nti.org/e_research/e7_databases.html.
- *Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)*. Documentos de interés sobre la Convención de Armas Químicas y la gestión del desarme químico; <http://www.opcw.org/sp>.

- UNIDIR (United Nations Institute for Disarmament Research), distintas publicaciones en papel y online; <http://www.unog.ch/UNIDIR>.
- Oficina de Naciones Unidas sobre Desarme (UNODA), distintas publicaciones y otros recursos; www.un.org/disarmament/publications/.
- VERTIC (The Verification Research, Training and Information Centre), distintas publicaciones de gran prestigio (se pueden descargar directamente), entre ellas, *TRUST and Verify*, publicada trimestralmente: <https://www.vertic.org/>.

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor pondrá a disposición de los estudiantes presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función **de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.**

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Para la parte metodológica, se aconseja al alumno la lectura de alguna guía o manual de investigación. A título orientativo se recomienda:

- ARTEAGA, Félix (comp.), *Guía de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa*, Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” - UNED (ed.), Madrid, 2006.
- CALDUCH CERVERA, Rafael, *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*, Curso de Doctorado, UCM, <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio, *Ya te puedes ir preparando. Guía de inicio a la investigación en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Aranzadi, Pamplona, 2009.
- LAMONT, Christopher, *Research Methods in International Relations*, Sage, Londres, 2015.
- REMLER, Dahlia K. y VAN RYZIN, Gregg G., *Research Methods in Practice. Strategies for description and causation*, Sage, Londres, 2015.
- WALTER, Melissa, *Cómo escribir trabajos de investigación*, editorial Gedisa, Biblioteca de Educación, Madrid, 2002.

El alumno tendrá disponible en la plataforma aLF de la asignatura diferentes materiales relacionados con la metodología de investigación propia de las Relaciones Internacional para que pueda orientarse en el proceso de elaboración y presentación de la propuesta de trabajo del curso. Se aconseja la lectura previa de dichos materiales para la preparación de las propuestas de trabajo de curso.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e, incluso, el intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.